

Globalización y roles del poder naval en el siglo XXI y su impacto a nivel regional

Globalization and naval power roles in the 21st century and it's impact at regional level

Recibido: 27 de marzo del 2020 | Aceptado: 12 de mayo del 2020

Steeven Gustavo Romero Mier.

<https://orcid.org/0000-0002-4910-4367>

Investigador invitado en la Escuela Superior de Guerra Naval

Ha seguido los cursos Básico de Aviación Naval donde obtuvo la primera antigüedad, curso de Administración, curso Comando y curso de Estado Mayor de la Academia de Guerra Naval.

Email: steek71@gmail.com

27

Resumen: El propósito de esta investigación es describir y analizar los efectos e impactos de la globalización a nivel mundial y los roles del poder Naval en el siglo XXI a nivel regional. Lo Naval se enmarcan en diferentes dimensiones que regulan los mercados económicos, tecnológicos, políticos y sociales, siendo el mar uno de los principales instrumentos para alcanzar estos efectos globalizadores, cuya tendencia es buscar un desarrollo dinámico y multipolar que favorezca las economías de escala. El Poder Naval del siglo XXI, adquiere su importancia, al constituirse en el soporte que orienta esta corriente homogeneizadora, cuyos roles para esta nueva arquitectura, se enfocan desde el punto de vista Diplomático, Militar y Marítimo, evidenciando la complejidad que constituye para las Marinas de Guerra mantener el equilibrio entre la defensa y los valores globales. Por lo tanto, estas corrientes obligan a contar con un Poder Naval que actúe a nivel regional, especialmente enfocado hacia los tres ámbitos de desarrollo y cuyo impacto no solo repercute en cada Estado en particular, sino más bien incide directamente dentro del concierto regional y mundial que vive la humanidad en la actualidad.

Palabras clave: Globalización, Poder Naval, Dimensiones, Ámbitos del Poder Naval, Impacto, Región.

Abstract: The purpose of this research is to describe and analyze the effects and impacts of globalization worldwide and the roles of Naval Power in the 21st century at the regional level. The Naval is framed in different dimensions that regulate the economic, technological, political and social markets, being the sea, one of the main instruments to achieve these globalizing effects, whose tendency is to seek a dynamic and multipolar development that favors economies of scale. The Naval Power of the 21st century, acquires its importance, by becoming the support that guides this homogenizing current, whose roles for this new architecture, are focused from the Diplomatic, Military and Maritime point of view, evidencing the complexity it constitutes for the navies to maintain the balance between defense and global values. Therefore, these currents require a Naval Power to act at the regional level, especially focused on the three areas of development and whose impact not only affects each particular State, but rather directly affects the regional and world concert that humanity lives today.

Key words: Globalization, Naval Power, Dimensions, Areas of Naval Power, Impact, Region.

INTRODUCCIÓN

La importancia del mar data desde los comienzos de la historia de la humanidad como tal, cuyo escenario marítimo ha sido testigo inerte del desarrollo de la humanidad y del esfuerzo de las sociedades por alcanzar los mejores beneficios en un mundo dinámico y multipolar.

Es así que, el mar, por una parte, se ha constituido como una fuente inagotable de recursos de los Estados y por otra parte, como un medio para comunicarse y extender hacia otras latitudes el comercio, donde las sociedades puedan interactuar bajo diferentes estilos de mercados. En este sentido, se puede decir que el mar como un elemento vital para el hombre ha tenido diferentes relaciones, como fuente de recursos y medio productivo, instrumento de vía comunicacional y escenario donde se confluyen las relaciones de poder (Urrutia, 1999).

No cabe duda, que dentro el contexto mundial el uso del mar y sus recursos son parte fundamental del desarrollo sostenible de las sociedades, tal como lo refiere la Organización de las Naciones Unidas en su Objetivo No. 14, al cual lo convierten en un sistema complejo, multicausal y multifacético.

La idea de tener un mundo globalizado que integre a las sociedades aprovechando la dimensión que el mar puede generar, encuentra su más lejano precedente en los teóricos del liberalismo inglés entre el siglo 18 y principios del siglo 19, cuyas doctrinas económicas defendían suposiciones como la liquidación de las barreras

del libre comercio y el desarrollo de un mercado mundial. Consecuencia de ello es, lo que en un principio se formuló como hipótesis, siglos más tarde se convirtió una verdadera realidad.

A pesar de la importancia que significa en los tiempos modernos la globalización como un proceso complejo, multifacético, multicausal y de integración mundial en diversas dimensiones como; políticas, económicas, sociales, culturales y tecnológicas, no existe un significado común que sintetice el marco conceptual atribuido a este proceso. Es así que una de las más aceptadas definiciones es la atribuida al Fondo Monetario Internacional que señala:

La creciente interdependencia económica mundial, debido al aumento de volumen y variedad de transacciones de bienes y servicios entre los países, debido al aumento de los flujos internacionales de capitales, y también a través de la cada vez más rápida y amplia difusión de la tecnología. (Jordan, 2000, pp. 1-10).

A pesar del impacto que la globalización ha surtido en el desarrollo de las naciones y la interdependencia que este proceso ha generado como fuerza homogeneizadora mundial, está no garantiza la paz y la seguridad, la cual sigue dependiendo exclusivamente de la capacidad militar de los Estados. Por tal motivo, el papel que tiene el Poder Naval para mantener la integridad de las nuevas economías de escala planetaria en los procesos dinámicos del siglo XXI, obliga a las naciones a contar con las capacidades militares y sus consecuentes roles por parte de sus fuerzas navales, para defender un sistema de comercio y valores globales que beneficia a todos. Esta visión no es consecuencia del azar, tanto así que el propio Mahan (como se citó en Till, 2007) manifiesta que el gran incremento en la rapidez de las comunicaciones ha multiplicado y reforzado los vínculos que unen los intereses de las naciones una con respecto a la otra, hasta que el conjunto ahora forma un sistema articulado no solo de dimensión y actividad prodigiosa, sino de excesiva sensibilidad no igualada en épocas anteriores. (Till, 2007).

El propósito de este ensayo está orientado a describir el dimensionamiento que ha alcanzado la globalización en diferentes ámbitos y la importancia que el mar tiene en este proceso complejo, heterogenizador e incluso polarizador. De igual manera, como el Poder Naval, dentro de este mundo globalizado puede enfrentar a través de sus roles las nuevas amenazas del siglo XXI, bajo tres tipos de vectores; internacional, de defensa y marítimo, y cuál es su impacto a nivel regional, especialmente en el desarrollo y contribución para lograr la paz, estabilidad y seguridad dentro de la región.

ANÁLISIS

1. La globalización

1.1. Historia

El camino que ha recorrido la globalización hasta nuestra era moderna, tiene sus orígenes mucho tiempo atrás, muchos autores citan su inicio con el desarrollo de la primera ola denominada agricultura, la cual emprendió la conversión de la humanidad hacia una población de vida más sedentaria, pero debido a la falta de interacción entre las sociedades, las distancias y la poca tecnología esta no se consolidó (Steger, 2003).

Con la aparición de la economía como eje del comercio, especialmente atribuida a la era helénica, se constituye lo que se conoce como la globalización primitiva, la misma que involucraba a todos los centros urbanos comercializados dependientes de la cultura griega cuya proyección comercial abarcaba desde la India hasta España, en las que se incluían ciudades como Alejandría, Atenas y Antioquia. De esta forma, el intercambio comercial se expande y surge la idea de la cultura cosmopolita, que viene del griego Cosmópolis que significa “ciudad mundial”, como principio para superar las fronteras de la división geopolítica, más allá de lo que para entonces eran sus límites dentro de los Estados soberanos.

Con la aparición de los Imperios Romano, Persa y la Dinastía Han, el comercio mundial da origen a una forma temprana de globalización, la cual consistía en la articulación que las relaciones mercantiles de estos Estados generaban, inspirando el desarrollo de la llamada ruta de la seda, que fue una red de rutas comerciales, organizadas a partir del negocio de la seda china desde el siglo I A.C., que se extendía por todo el continente asiático, conectando a China con Mongolia, el subcontinente indio, Persia, Arabia, Siria, Turquía, Europa y África, la cual sobrepasó los límites de China y llegó hasta lo que era para entonces las fronteras del Imperio Persa y Roma (Dale, 2009).

Musulmanes y Mongoles en forma sistemática también desarrollaron formas primitivas de globalización, los primeros a través del cultivo de algodón y azúcar, el comercio y la tecnología, lo que le llevó a desarrollar una cultura cosmopolita, mientras que los segundos a pesar de desequilibrar el comercio de Medio Oriente y China, intensificó la ruta de la seda, creando el servicio postal internacional, la transmisión de epidemias, entre otras, llegando a conocerse esta etapa como la globalización arcaica, (Hobson, 2015).

Con el surgimiento de los Imperios navales de la Europa Medieval del siglo XV, XVI y XVII entre los que se encontraban Portugal, España, Holanda y el Reino Unido, las cuales disputaron el dominio de los mares y el monopolio de las

rutas comerciales, nace una nueva fase conocida como protoglobalización, la cual trajo consigo el intercambio cultural, material y biológico, hacia el nuevo mundo, Este es uno de los nombres históricos con que se ha denominado al continente americano a finales del siglo XV, como consecuencia del descubrimiento de América en 1492 por parte de los españoles.. En este aspecto, la integración mundial que trajo consigo la colonización europea en las Américas fue uno de los eventos mundiales más importantes en cuanto a cultura y comercio, la cual contribuyó significativamente al crecimiento de la población mundial, (Crosby, 1972).

Para la era contemporánea la globalización tomó mayor énfasis aproximadamente a mediados del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, con el nacimiento de la sociedad capitalista y la movilidad laboral, inició la disminución del costo del transporte, lo que redujo la distancia y volvió al mundo comercialmente más estrecho (Organización de Naciones Unidas, 2002).

La industrialización del siglo XIX y el rápido crecimiento poblacional fomentaron la demanda sostenida de materias primas y las economías de escala, que refiere al poder que tiene una empresa cuando alcanza el nivel óptimo de producción para ir produciendo más a menor costo, constituyéndose en este sentido, Gran Bretaña, como una de las primeras superpotencias económicas a nivel mundial, con tecnología de manufactura y comunicaciones globales mejoradas, lo que le llevó a formular las teorías del libre comercio y el desarrollo del mercado mundial.

Con el advenimiento del siglo XX se da paso a la primera fase de la globalización moderna, la cual trajo consigo un mayor porcentaje en el intercambio comercial, el incremento en la variedad de productos, el desarrollo de compañías multinacionales, y el aumento del crecimiento sostenido del siglo XIX, pero la primera guerra mundial y la depresión de los años 20 frenaron abruptamente este desarrollo. A pesar de ello, y después de la segunda guerra mundial, se retomaron los procesos estancados de la globalización y a partir de los acuerdos de Bretton Woods nacieron sistemáticamente instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, cuya misión es la de supervisar el proceso de globalización y establecer las normas que regulen las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo.

Con el fin de la denominada Guerra Fría, se inicia una nueva etapa caracterizada por un profundo proceso de reorganización del llamado orden mundial, donde la globalización alcanza su legitimidad económica a través de los tratados de libre comercio, procesos de integración y la constitución de diversos acuerdos

comerciales. No obstante, los avances tecnológicos y la revolución que este generó en el orden de la comunicación y el marketing comercial, especialmente a nivel occidental, terminaron por configurar el papel que representa la globalización en el siglo XXI, como un proceso homogéneo de integración económica que abarca diferentes dimensiones y marca la interdependencia de los Estados. A pesar de ello, a finales del año 2000 gran parte del mundo industrializado sufrió lo que para muchos fue una gran recesión económica considerado como un proceso de desglobalización (Roubini, 2009).

1.2. Definiciones

La Real Academia Española (RAE) (2017) define la globalización como el proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora del gobierno.

A pesar de ello, organizaciones como el FMI o el Banco Mundial, no consideran este marco conceptual como único y más bien establecen sus propias definiciones las cuales están orientadas hacia la interdependencia económica mundial, producto de una amplia difusión tecnológica.

Otra definición de este término la estableció Thomas L. Friedman en el año 2000, la cual fue publicada en el New York Times que indica que la idea que impulsa la globalización es el capitalismo de libre mercado, cuanto más dejas que las fuerzas del mercado gobiernen y cuanto más abres tu economía al libre comercio y la competencia, más eficiente será la economía. La globalización significa la expansión del capitalismo de libre mercado a prácticamente todos los países del mundo; por lo tanto, la globalización tiene su propio conjunto de reglas económicas, reglas que giran en torno a la apertura, desregulación y privatización de su economía, para hacerlo más competitivo y atractivo para la inversión extranjera. (Friedman, 2000).

La revista Economist publicó la tesis de Samuel Brittan en 1996, cuya definición se refiere a un mundo en el cual después de tener en cuenta el tipo de cambio y el riesgo de incumplimiento existe una tasa de interés única a nivel internacional (Jordan, 2000).

Como se observa, no existe un significado que sea universalmente aceptado por las Organizaciones mundiales, así como por los propios Estados y sus analistas, donde lo verdaderamente aceptado es que el fenómeno de la globalización constituye un proceso complejo, multifacético cuya trascendencia marca la pauta

para el comercio, la competencia y la eficiencia económica dentro del entorno mundial.

1.3. Dimensiones

La globalización al ser considerada como un proceso complejo, multifacético y multicausal, tiene diferentes dimensiones, los cuales abarcan los aspectos políticos, sociales, económicos y tecnológicos cuya incidencia establece la multiplicidad de los vínculos e interconexiones entre los Estados que conforman el sistema mundial.

1.3.1. Dimensión Política

El innegable avance del intercambio comercial, producto del sistema globalizado de los Estados, ha desarrollado alianzas estratégicas y bloques económicos caracterizados principalmente por el poder político de los países integrantes, como es el caso de la Unión Europea, Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC), entre otros. Sin embargo, este avance se ha visto interrumpido en diversas ocasiones por los conflictos bélicos, crisis económicas, políticas proteccionistas y particularmente en las últimas décadas por la elevada intensidad del terrorismo a nivel mundial.

Producto de ello, la globalización al cambiar la configuración clásica del Estado Nación, por la conformación de bloques de carácter político y económico, ha alterado el derecho internacional, así como todas las relaciones internacionales, llevando a la formación de nuevos nacionalistas radicales, religiosos y étnico-culturales, como respuesta a las políticas discriminatorias impuestas por las naciones más opulentas o altamente desarrolladas.

Este concepto se sustenta en el análisis desarrollado por Francis Fukuyama en su obra “El fin de la Historia y el último hombre”. Este autor reconoce que la vigencia del Estado-Nación como tal ya no se circunscribe a su legitimidad como Estado, sino más bien se actúa de acuerdo con los intereses que demanden las políticas internacionales y la de los Estados más fuertes (Fukuyama, 1992).

La globalización políticamente a generado un considerable número de Estados, los cuales han ido creciendo exponencialmente. Bajo este escenario nació la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 con la adhesión de 51 países miembros y con el paso de los años, esta organización ha llegado a sumar 194 Estados soberanos, los cuales tienen como principal tarea enfrentar en forma general los problemas de la humanidad (ONU, 2018).

La tendencia mundial es mantener el crecimiento económico, transformar el Estado benefactor por el Estado competidor y la superposición de las esferas de influencia en la autoridad de los Estados por decisiones establecidas bajo consensos de la comunidad internacional.

1.3.2. Dimensión social

La dimensión social de la globalización se refiere: “Al impacto que este proceso tiene en la vida y en el trabajo de las personas, así como en sus familias y sociedades y de forma particular en el empleo, las condiciones de trabajo, los ingresos y la protección social” (Tiempo, 2004).

Por lo tanto, el impacto que la globalización puede llegar a tener en el orden de la vida y trabajo de las personas e incluso en las familias y sociedades en particular, tiene visiones contrapuestas. En este sentido, muchos autores sostienen que la globalización social tiene el carácter de ser un proceso homogeneizador de culturas, que crea los valores universales que rigen en la actualidad, tal como lo plantea Fukuyuma en su tesis sobre el fin de la historia en la cual expone que el mundo se está basado en una democracia liberal como efecto de la caída del comunismo (Huguet, 1991).

Por otro lado, otros autores sostienen precisamente lo contrario, es decir, que la globalización ha asentado y exacerbado las diferencias étnicas y culturales, siendo esta una de las posibles causas de los conflictos sociales futuros (Huntington, 1993).

Sin embargo, a pesar de las distintas visiones que existen al respecto, podríamos decir que la globalización ha incidido directamente en el índice de desarrollo humano, bajo tres dimensiones: vivir una vida larga y saludable (medida de esperanza de vida), tener educación (medida de la tasa de alfabetización de adultos y el promedio de la escolaridad), y gozar un nivel de vida digno (medido por el ingreso según la paridad del poder adquisitivo) (PNUD , 2016).

A pesar de ello, aunque la globalización constituye un importante avance en materia de desarrollo, esta no ha contemplado otros indicadores como puede ser la democracia, derechos humanos, igualdad humanitaria, entre otros, que para muchos países a nivel mundial es un fenómeno social que se mantiene y que es un reto para los sistemas globalizados su erradicación.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en los últimos 20 años, demuestran que los casos por peticiones de derechos se han ido incrementado, siendo el año 2016 el de mayor número de sumarios presentados con 2567, mientras que el año 2017 fue el segundo período con más procesos en

tema de derechos humanos, con 2494 casos, destacándose México y Colombia como las naciones que más peticiones han recibido (CIDH, 2016).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su 97a reunión en Ginebra-Suiza, reconoce que a pesar de existir fuentes de riqueza laboral a nivel mundial, existen aún demasiados los países y personas que no participan de estos beneficios que la globalización promueve. Para tal efecto, la OIT ha establecido normas generales para mejorar los principios fundamentales del trabajo y la protección social en la economía global, basados en criterios más justos, donde predomine el comercio internacional, los flujos de inversión, las finanzas, la migración, entre otros, todos ellos, orientados a la protección social de la economía y la movilización de recursos para cumplir los objetivos de desarrollo del milenio, proponen el empleo decente y productivo, la protección social, los derechos en el trabajo y el diálogo como parte de llegar a una globalización justa. (OIT, 2008).

De todas formas, como lo definió Alvin y Heide Toffler, los problemas sociales de la globalización, como es el caso de la pobreza absoluta no hay que observarlo como parte de la era de industrialización, sino más bien como el impacto que causa la aparición de un sistema generador de riqueza del conocimiento (Tiempo, 2004).

En consecuencia, la transición de la industrialización hacia este nuevo sistema globalizado, hace que varias empresas de baja tecnología busquen en países más pobres, mano de obra barata, como por ejemplo la maquila, la cual promueva mejores ganancias a los países desarrollados y sobre todo la protección de los derechos de propiedad intelectual, a favor de los países más ricos, que será el elemento medular de la economía del futuro.

1.3.3. Dimensión económica

El Fondo Monetario Internacional (FMI) (como se citó en Quinelli, 2002) define a la globalización económica como la interdependencia económica creciente del conjunto de países de mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones fronterizas de bienes y servicios, así como los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología.

Se puede decir que, dos décadas después a la Guerra Fría, el mundo definió el camino hacia la globalización, cuya arquitectura se cimenta en el movimiento transfronterizo de capitales, el consumo de bienes y servicios y la riqueza laboral a través de las multinacionales, los cuales expandieron la economía mundial de forma inexorable.

Con la caída del muro de Berlín en 1989, los flujos internacionales de capital crecieron de 5% del PIB mundial al 21%, el comercio aumento del 39% al 59% y el número de personas que vivían fuera de su país de nacimiento se elevó en más de un cuarto (FMI, 2016).

A pesar de ello, el panorama en la actualidad es más complejo, según el Instituto Mundial McKinsey, los flujos transfronterizos de capital en el 2008 se derrumbaron al 4% del producto mundial, tras la caída de Lehman Brother, compañía global de servicios financieros de Estados Unidos que destacaba en la banca de inversiones, gestión de activos financieros e inversiones de renta fija, declarada en quiebra en 2008, cuando era el cuarto banco de inversión mas grande de Estados Unidos, y para el año 2015 este llego al 2,6% del PIB mundial, con un promedio anual de crecimiento desde el año 2011-2015 del 5.4% del PIB mundial, lo que equivale a un cuarto del nivel del 2007, tal como se observan en los siguientes gráficos, (FMI, 2016).

En consecuencia, los efectos en los flujos transfronterizos, según el mismo instituto McKinsey, se debe a la evaporación de los préstamos bancarios, el cual llegó a reflejar una cartera de ingreso neto negativo de -0,7 en el año 2015, producto de la sobrecarga de préstamos hipotecarios de alto riesgo en el sistema bancario europeo y principalmente en el de los Estados Unidos de Norteamérica.

En cuanto al comercio, el cual constituye una de las principales formas de globalización económica, su desarrollo está ligado a los procesos de liberalización de las economías, el cual involucra tres actores internacionales como son, La Organización Mundial del Comercio, El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quienes buscan establecer un equilibrio y desarrollo sostenible a nivel mundial.

Este desarrollo, llevo al comercio mundial especialmente entre los años 1990 y 2007 crecer casi el doble que el producto mundial, pero debido a la crisis mundial del 2008, este experimento una reducción del 60% del PIB mundial en 2014 a 58% en 2015 lo que equivale a 4,5 billones USD (FMI, 2016).

Sin embargo, la evolución tecnológica en los movimientos de capital, las telecomunicaciones y la concentración del poder político y económico de las corporaciones, han aumentado progresivamente la productividad y sobre todo han propuesto nuevos y mejores costos para el desarrollo comercial de la globalización.

En cuanto, al comercio Internacional, este ha tenido uno de los mayores desarrollos dentro de la globalización, especialmente por la revolución del internet, el cual transformó la forma en como las sociedades interactúan entre sí,

aumentando la producción y la eficiencia económica. No obstante, este desarrollo si bien cumple con su propósito en gran parte del contexto mundial, en sectores o países menos competitivos se ha profundizado las crisis sociales como la desigualdad, pobreza y marginación, lo que podría llegar a ser un efecto colateral del mismo.

Esta transformación económica que es parte del nuevo orden mundial del comercio, incide y beneficia más a los países industrializados y sectores privados privilegiados que aquellos Estados que sufren de los fenómenos sociales y humanitarios, ampliando lo que para muchos autores consideran la llamada brecha entre los que “saben” y no “saben” (Quinelli, 2002).

A pesar de ello, en la actualidad, el comercio marítimo constituye el factor más relevante de la globalización, su constante aumento, tamaño y velocidad por parte de los buques mercantes, los bajos costos que demanda el transporte marítimo, el cual puede llegar a ser del 1% o 2% del valor transportado y la versatilidad de las líneas de comunicaciones marítimas, determinan la importancia del mar dentro del orden mundial de la humanidad. Es así que, durante el año 2018 el tráfico mercante, generó 16 mil billones USD en exportaciones mundiales de mercaderías, lo que representa el 72% del comercio mundial, (UNCTAD, 2018).

Finalmente, la desaceleración que ha sufrido la economía mundial, cuyo efecto ha dado origen a una desglobalización en los últimos diez años, no ha sido impedimento para que diferentes naciones traten de reducir las barreras comerciales que existen, de tal forma de obtener economías de escala y de libre mercado, que incentiven la competitividad, el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza.

1.3.4. Dimensión Tecnológica

Uno de los mayores motores de avance en el proceso de la globalización a nivel mundial, es el desarrollo de las nuevas herramientas tecnológicas, cuyo progreso está relacionado con la capacidad de generar sistemas versátiles, autónomos y conectados entre sí, con el propósito de promover la producción competitiva en un ambiente dominado por la informática.

En este sentido, la tecnología como materia prima de los procesos de especialización y el creciente uso del internet han sintetizado esta revolución tecnológica, a tal punto que los índices en el incremento de usuarios de internet a nivel mundial aumentaron de 100 millones en 1997 a 3578 millones de personas en el 2017, lo que equivale a un incremento del 936%, con un estimado proyectado

de más de 200 millones de personas por cada año (Estadísticas Mundiales del Internet, Usuarios y Poblacion 2017, 2017).

A nuevas tecnologías, nueva capacitación, hace de esta regla tan necesaria, como urgente para poder competir en un mundo acelerado y globalizado, donde la información digitalizada, fluye en todas direcciones y ámbitos. A pesar de ello, la principal revolución de las tecnologías de la información (TIC's por sus siglas), está relacionada con la construcción de una sociedad del conocimiento, a través de la cual, se pueda generar, transmitir y compartir la información, como base para la productividad y competitividad de empresas, regiones, ciudades y países.

Las enormes posibilidades que ofrece el ambiente tecnológico, marcan la tendencia en el comportamiento de las empresas, parámetros como la integración de los mercados, la economía digital, los índices bursátiles inmediatos, son solo algunos ejemplos de lo que la tecnología ha logrado de forma globalizada, lo cual ha llevado a los mercados a modificar sus bases productivas y operativas bajos parámetros internacionales de estándar mundial.

Por otro parte, la revolución multimedia la cual surge a partir de la década de los 90, ha proporcionado el soporte tecnológico en los mercados globalizados, cuyos capitales cambian de destino de forma acelerada, modificando el significado del espacio y tiempo, eliminando las fronteras para todo aquello que transportan.

A partir de ello, la crisis mundial del 2008, demostró que la dimensión tecnológica de la globalización, en mercados interconectados, los cuales llevan consigo capitales que se desplazan instantáneamente, puede determinar de forma casi inmediata, cuando un mercado financiero es extremadamente volátil, nervioso e inestable, constituyendo una amenaza a la estabilidad económica mundial, que de no mediar acciones inmediatas, puede ocasionar el colapso del sistema y el consecuente agravamiento de la crisis financiera.

La tendencia mundial, parece indicarnos que la revolución tecnológica seguirá acelerándose, de forma cada vez más exponencial, la informática, clonación, nanotecnología, biotecnología, nano ciencia, nanomáquinas, entre otras, cambiarán el concepto del trabajo y el mundo de los negocios.

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO), establece que, conceptos como el teletrabajo que emplea la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI), conecta al menos al 45% de la masa salarial de Europa y parte de Estados Unidos con sus respectivas empresas desde su domicilio (OMPI, 2004).

Otras herramientas tecnológicas como el RDSI, hace posible la comunicación interactiva, teleconferencias, oficinas virtuales, empleo del dinero electrónico,

entre otras, lo que ha permitido la disminución de los costos, eficiencia en el tiempo, procesos más ágiles, veloces y efectivos, en un mundo dinámico, flexible e intercomunicado digitalmente (Romero, 2002).

1.4. La influencia de la globalización en la región.

Como se ha observado, la globalización es un proceso complejo y multidimensional, el cual abarca varios ámbitos o dimensiones como es el socioeconómico, político y tecnológico. Por lo tanto, se puede decir que este proceso no es una transformación uniforme, sino más bien experimenta ciclos de expansión, contracción y produce asimetrías evidentes entre los países.

En este contexto, a fin de establecer un solo índice que determine la fuerza globalizadora de cada país, el Instituto Económico Suizo, (KOF por sus siglas en inglés), publica anualmente el KOF Index of Globalization (Índice de Globalización), el cual evalúa la globalización de un país bajo tres dimensiones: económica, política y social. Es decir, evalúa a un país considerando sus flujos comerciales de servicios y de capital, las restricciones económicas que impone a terceros, barreras no comerciales, impuestos al libre movimiento de capitales, número de embajadas, tratados internacionales, membresías con organizaciones internacionales, turismo, PIB, internet, entre otros. (ETH Zürich, 2018).

A fin, de evaluar mejor este índice, tomaremos en cuenta, la evolución que ha tenido la globalización en América Latina y el Caribe, con relación a la tendencia mundial, enfatizando, principalmente en los países de la región, donde se observa que los países desarrollados son los que marcan la tendencia mundial, cuyo índice mundial al año 2016 fue de 58.35 y el de América Latina, alcanzo 54.81.

No obstante, es importante reconocer que la globalización en América Latina, mantuvo una tendencia constante hasta el año 2006, pero a raíz de las crisis mundiales, los cambios políticos y la ausencia de economías fuertes con programas sociales afines a la realidad de la región y del mundo, terminaron afectando los mercados internos de América Latina, ampliando la brecha, tal como se observa en el índice KOF, llegando a tener una diferencia de hasta 4 puntos, siendo esta la tendencia actual.

La incorporación de estrategias integracionistas, de la década de los noventa en América Latina, llevadas a efectos por la conformación de organizaciones como el MERCOSUR, la Comunidad Andina CAN y del caribe CARICOM, entre otras, establecieron acuerdos comerciales, que dieron origen a la apertura de mercados andinos, los cuales de alguna manera han permitido avanzar de forma más acelerada en la inserción de la región en un mundo más globalizado.

Finalmente, el comercio internacional a través del transporte marítimo se constituye en el actor irremplazable, del desarrollo económico y sostenible de la región a través de sus líneas de comunicaciones marítimas, que de acuerdo con las cifras estadísticas América Latina alcanzo 1.000 millones de USD en productos exportados a través del mar, representando en 63% de la balanza comercial a nivel regional (Trade Map, 2019).

Sin embargo, a pesar de constituirse el mar, como la principal fuente de comercio, internacional, con el empleo de sus líneas de comunicaciones marítimas, muchos de los países de región en América Latina, dentro de un mundo globalizado, generaron tasa de crecimiento negativas.

Este efecto, estadísticamente observado, permite entender que los efectos de globalización en aquellos mercados que no comparten políticas comunes o tratados de libre comercio, inciden directamente en la sinergia de los Estados y en su comportamiento económico sea este regional y mundial.

No obstante, el fenómeno de la globalización, ha demostrado que la evolución que han tenido las rutas de tráfico marítimo, y los acuerdos comerciales entre Asia y el Pacífico (APTA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA), entre otros, han vuelto a las rutas marítimas más eficientes, dinámicas e interconectadas constituyéndose en el centro de gravedad y polo de desarrollo de las naciones, especialmente en la costa del pacífico sudeste de América del Sur.

2. PODER NAVAL DEL SIGLO XXI Y SUS ROLES

2.1. Poder Naval del siglo XXI

El rol histórico del mar, cuya importancia relativa está en los recursos que este ofrece especialmente por sus grandes espacios marítimos, se ha hecho más evidente en el siglo XXI, donde la dinámica del comercio y los escenarios multilaterales han desarrollado los procesos globalizadores e industriales, que forman parte del nuevo orden mundial del comercio y de los intereses marítimos de las naciones.

Los conceptos del Poder Marítimo escritos por Mahan, historiador y estrategia naval estadounidense, cuyos principios estratégicos aplicados al Poder Naval, tienen en la actualidad plena vigencia, establece como misión, “Mantener libres las líneas de comunicaciones marítimas y comerciales a la navegación propia, e impedir su utilización por parte del adversario” (Abilleira, 2014). Por otro lado, muchos autores concuerdan que la historia y la política de una nación es el fiel resultado de su producción económica y comercial, como respuesta a la

comercialización de sus productos por parte de una serie de factores entre los que se encuentra la flota mercante que lo posibilita, la infraestructura portuaria donde se efectúa el comercio internacional y del Poder Naval que permite asegurar los recursos económico y sus transacciones.

Las políticas económicas y comerciales del siglo XXI, han reorientado los escenarios, a tal punto que las llamadas potencias mundiales, tienden a alejar los conflictos de sus fronteras, evitando que estos alcancen mayores dimensiones, para mantener el buen funcionamiento de su flota mercante y sobre todo asegurando que las rutas comerciales sigan siendo viables al comercio internacional.

La globalización y la interdependencia económica política y social no solo ha incrementado el comercio mundial, sino también a impuesto las reglas necesarias para defender un sistema de comercio marítimo, cuyos valores globales benefician a todos, lo cual exige en la actualidad que las Fuerzas Navales actúen en forma coordinada para la defensa de los intereses compartidos. En este aspecto, se puede decir que la sensibilidad y la importancia del sistema marítimo explica porque las Armadas tienen la obligación de resguardarlo. A pesar de ello, el Poder Naval históricamente ha tratado de mantener el control del mar y el tráfico marítimo, pero la gama de amenazas y responsabilidades presentes en el siglo XXI, exige que las Armadas estén en capacidad de mantener el equilibrio y la defensa del sistema marítimo.

Puede haber pocas dudas de que el sistema marítimo global este bajo amenaza, especialmente en lo que se refiere a aquellas que atentan contra la seguridad mundial del siglo XXI. Estas relativas nuevas amenazas muchas de ellas asimétricas son en la actualidad el desequilibrio político y social de los Estados, las guerras civiles, los efectos de las migraciones masivas, el crimen organizado y transnacional, la proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo, la lucha por fuentes de energía, agua y tierra y finalmente la lucha por la Inteligencia Artificial y los mercados económicos mundiales (Jordan, 2005).

Dentro de este escenario, el Poder Naval, adquiere una relevancia política en la defensa del “buen orden de los mares” y de los intereses marítimos comunes, porque representa los medios para alcanzar los intereses marítimos y la voluntad estratégica para actuar en situaciones de conmoción interna, crisis internacional, guerra y en las últimas décadas para enfrentar a las amenazas asimétricas del siglo XXI, (Urrutia, 1999).

A fin de mantener, la seguridad marítima de los Estados, frente a escenarios especialmente asimétricos, el Poder Naval emplea sus atributos, como una de las mejores cualidades que potencian su relevancia en el siglo XXI. Para tal efecto,

el empleo del Poder Naval se orienta hacia la versatilidad para desarrollar gran cantidad de tareas, como pueden ser la gradualidad en la aplicación de la fuerza, la movilidad para desplegarse a cualquier parte del mundo incluida su capacidad de proyección sobre tierra y el simbolismo que los buques de guerra representan, convirtiéndolo en un elemento ineludible para actuar en situaciones de crisis y políticas inciertas (Tavra, 1996).

El desarrollo que ha experimentado el Poder Naval, especialmente por los nuevos conceptos estratégicos impuestos por las grandes potencias, en defensa de sus intereses marítimos, ha orientado su empleo, para actuar dentro del entorno internacional globalizante. Es así que, la acción conjunta y combinada en operaciones de paz o conformando fuerzas multinacionales, son cada vez más necesarias, porque promueven la interoperabilidad y son en el presente las principales fuerzas operacionales de línea, que actúan en los diferentes tipos de teatros marítimos.

Uno de los principios del Poder Naval, con plena vigencia en el siglo XXI, lo constituyen la movilidad estratégica, capacidad expedicionaria y la dislocación del enemigo. Estos principios obligan a las Fuerzas Navales a actuar ofensivamente, proteger sus líneas de comunicaciones marítimas propias y mediante la materialización de las operaciones de proyección atacar los objetivos estratégicos.

Por otra parte, el alistamiento operativo y logístico de las fuerzas navales, considerando la diversificación de rutas marítimas que han interconectado a los Estados, dentro de un sistema globalizado, han reducido los tiempos de reacción ante una crisis o conflicto, pasando de un estado de paz a uno de guerra en el mínimo tiempo posible. (Jordan, 2005).

En este aspecto, otro elemento relevante, por la influencia de los escenarios que se han desarrollado en el siglo XXI, para hacer frente a diferentes amenazas, consiste en el apoyo que las fuerzas navales pueden brindar al transporte marítimo de grandes volúmenes de carga de aquellas fuerzas militares que participan en operaciones combinadas, como parte de coaliciones internacionales.

Es necesario tomar en cuenta que, la dinámica de los teatros marítimos y el flujo constante de información, el cual se alimenta de diferentes sistemas de control y vigilancia de última tecnología, obliga a que el Poder Naval del siglo XXI, considere el principio de la sorpresa como uno de sus objetivos centrales. Es decir, la planificación moderna exige considerar las acciones necesarias para explotar este principio y adoptar las medidas de seguridad necesarias para evitarla por parte de las fuerzas enemigas.

Muchos pensadores como es el caso de, Clausewitz, Jomini y Liddell Hart, consideraron de forma común, que “Toda acción militar debe estar basada en la sorpresa y para ello se deben emplear todos los medios necesarios para lograr la decepción del enemigo”. (Jordan, 2005).

El éxito del empleo del Poder Naval se constituye como la herramienta necesaria para alcanzar el éxito en el amplio espectro de las amenazas del siglo XXI, para ello es necesario contar con la superioridad en inteligencia y tecnología, la cual favorece la sorpresa, evita que esta sea empleada por parte del enemigo y logra un óptimo apoyo en la ejecución de operaciones navales, maximizando su efectividad, (Mora & Sabugo, 1999).

Como se observa, los escenarios contemporáneos donde se emplea el Poder Naval, están ligados a las capacidades que la inteligencia pueda pronosticar con relación a los potenciales adversarios. Sin embargo, la información debe estar relacionada con las características propias de la geografía marítima del presente, la cual está delineada por un mundo interrelacionado económicamente y cruzado por innumerables vías de comunicación que multiplican y aceleran, las operaciones militares de baja intensidad, guerras asimétricas, piratería y terrorismo.

Otro aspecto que considera el Poder Naval en la actualidad, se relaciona con los principios de la iniciativa que permite la libertad de acción en tiempo y espacio para emplear las fuerzas navales, la rapidez para reaccionar frente a una acción inesperada del enemigo y la acción ofensiva de “atacar primero en forma efectiva, logrando la sorpresa con la máxima potencia disponible”, (Jordan, 2005).

La globalización desde su dimensión tecnológica desarrollo la cibernética y potencio de forma exponencial la informática, lo cual a su vez generó nuevas formas de conflicto, como son las guerras de la información. Por lo tanto, el Poder Naval, para hacer frente a este tipo de conflictos, debe adoptar las acciones ofensivas y defensivas que impidan al enemigo hacer uso efectivo de sus medios y redes computacionales, obligándolo a la disrupción y dislocación de sus sistemas informáticos, (López, 2007).

Los conflictos modernos del siglo XXI, donde la globalización hizo surgir la necesidad de defender los intereses que se encuentran fuera del territorio soberano y que en muchas ocasiones son comunes a varios Estados, establece que el Poder Naval, así como su estrategia, deben ser concebidos como una integración de todos los medios militares para interactuar en un solo escenario multidimensional. Por tal razón, la sumatoria de los espacios que antes se consideraban independientes, permitirá tener el control total del mar, siendo necesario para ello, también lograr el control del espacio aéreo.

2.2. Roles del poder Naval en el siglo XXI

Producto de la globalización y sus dimensiones, como se ha observado en este documento, han interconectado a las naciones, fomentado la expansión del flujo comercial especialmente a través de las rutas marítimas, masificado la revolución tecnológica en áreas donde las telecomunicaciones y la informática, tienen gran influencia en el espectro general del planeta. Por lo cual, el papel del mar en este nuevo orden mundial como fuente de riqueza y transporte de mercancías, bajo un proceso globalizador, constituye el elemento integrador que por sus condiciones, características y beneficios permite a las naciones tener ventajas comunes y establecer los lugares donde confluyen sus intereses marítimos más allá de sus fronteras.

Bajo este escenario donde las grandes potencias, cuyo Poder Naval les ha permitido multiplicar sus intereses económicos, políticos y sociales, versus países menos desarrollados, ha evidenciado en el siglo XXI, profundos fenómenos sociales e ideológicos, que por sus características constituyen una amenaza latente y mundial, como son, la pobreza, migración ilegal, crimen organizado y transnacional, piratería y terrorismo, entre los más importantes.

Por tal motivo, el papel del Poder Naval del siglo XXI, va más allá de su rol puramente militar y dadas sus características analizadas anteriormente, le permite ejercer otros tipos de funciones, ya sean estas de carácter social, humanitario e incluso policial, al interior del Estado, o en apoyo a otros en áreas que sean de interés común. En este sentido, se puede decir que para enfrentar cada una de estas amenazas conocidas como asimétricas, el Poder Naval ha mantenido sus roles clásicos en el tiempo, pero así mismo ha evolucionado en otros aspectos para enfrentar los nuevos escenarios que impone la dinámica transnacional del siglo XXI. En consecuencia, existen tres tipos de roles, enfocados desde los ámbitos, diplomático, militar y marítimo, cuyas tareas y acciones están encaminadas para alcanzar el control del mar, ya sea en beneficio propio o para negar al adversario.

2.2.1. Rol en el Ámbito Diplomático

Según Urrutia (1999) este rol está enfocado, aquellas actividades en las cuales el Poder Naval puede contribuir a la política exterior de la nación, siendo sus principales misiones las siguientes:

TABLA 1:
Misiones del Rol Diplomático del Poder Naval

Rol	Mision	Contribución
Diplomático	Disuasión	Busca explotar todas sus capacidades en apoyo a las necesidades del Poder Nacional.
	Presencia Naval	Es la forma como las Armadas influyen en las áreas donde existen intereses marítimos y nacionales.
	Manejo de crisis	Está orientado a explotar las expresar intenciones por medio del despliegue de los medios navales según su configuración y capacidades en una zona de crisis.
	Cooperación	Es la forma como contribuyen las armadas para apoyar a otros Estados nacionales.
	Asistencia humanitaria	Surge de la necesidad de brindar apoyo para evitar crisis humanitarias por desastres internacionales.
	Operaciones de mantenimiento de paz.	Son los recursos y herramientas que relacionan a los medios navales con las necesidades determinadas por las naciones para mantener la paz y sobre todo el equilibrio regional.
	Evacuación de ciudadanos nacionales.	Está orientada a la cooperación y apoyo que se puede brindar a otros Estados.

Fuente: Nota: Tomado del Poder Naval en los escenarios del Siglo XXI.

2.2.2. Rol en el Ámbito Militar

Según Jordan (2005) este rol es considerando el de mayor importancia, porque define el Poder Naval de la Armada y determina sus reales capacidades para enfrentar diferentes amenazas tradicionales y no tradicionales donde es necesario su empleo, para proteger el buen orden de los mares. En este sentido, se puede establecer que las misiones que este rol contempla son las que a continuación se enuncian:

TABLA 2:
Misiones del Rol Militar del Poder Naval

Rol	Misión	Contribución
Militar	Control del Mar	Son impuestas en áreas marítimas de interés por el lapso de tiempo que sea necesario.
		Destrucción de la fuerza principal naval enemiga.
	Destrucción o neutralización de áreas geográficas y objetivos estratégicos.	Contempla el empleo de fuegos con el uso de armas de destrucción masiva, armas convencionales, así como operaciones anfibias, operaciones FOES y bombardeo de costas.
	Destrucción de satélites	Operaciones efectuadas con el uso de misiles lanzados desde plataformas navales, hacia objetivos satelitales.
	Bloqueos navales	Son empleadas para imponer sanciones por parte de Organismos Internacionales.
		Destrucción o neutralización del tráfico marítimo y/o puertos enemigos.
	Establecimiento de zonas de exclusión	Orientadas para impedir el tráfico marítimo adversario, incluyendo las operaciones de minado.
	Neutralización de los sistemas de información	Relacionado con los ataques cibernéticos.
		Obtención de inteligencia militar y de decepción estratégica
		Neutralización de la piratería y del terrorismo por vía marítima.
		Imponer la paz.
	Empleo en Fuerzas Multinacionales	Son utilizadas como parte de fuerzas combinadas para contribuir a la defensa de los intereses nacionales.
	Proyección del poder militar de la nación	Relacionado sobre el territorio o posesiones del adversario sobre el mar.
	Tareas defensivas opuestas a las ofensivas mencionadas anteriormente	

Fuente: Nota: Tomado del Poder Naval en los escenarios del Siglo XXI.

2.2.3. Rol en el **Ámbito Marítimo**

Según Jordan (2005) este rol, está orientado a desarrollar todas aquellas actividades que contribuyen a la seguridad marítima de los Estados, así como a su desarrollo económico, político y social, principalmente en tiempos de paz teniendo como principales tareas las siguientes:

*TABLA 3:
Misiones del Rol Marítimo del Poder Naval*

Rol	Mision	Contribución
Marítimo	Seguridad a la navegación marítima y protección de la vida humana en el mar.	
	Vigilancia y control de aguas de responsabilidad.	Como parte del empleo en aguas jurisdiccionales y contiguas a puertos, playas a través de su legislación como Autoridad Marítima.
	Contribución al desarrollo y apoyo ante catástrofes nacionales.	
	Investigación científica y control del medio ambiente marino-costero.	
	Obtención de inteligencia	En contribución a las necesidades de control como autoridad de policía marítima.
	Control de tráfico marítimo y de los puertos.	
	Neutralización del tráfico de drogas, inmigración ilegal de personas u otros ilícitos en el mar.	
	Apoyo al desarrollo Antártico.	

Fuente: Nota: Tomado del Poder Naval en los escenarios del Siglo XXI.

Sin duda, la esencia del Poder Naval es su carácter militar, facultado para cumplir con un fin político, siendo la capacidad naval el que da la verdadera importancia, al libre comercio sobre las líneas de comunicaciones marítimas frente a diversas amenazas.

Por lo tanto, el impacto diplomático se deriva de la precepción en aplicar exitosamente la fuerza, mientras que la función de Autoridad Marítima, está orientada al ejercicio sobre las aguas exclusivas y contiguas que exigen la presencia del Poder Naval, para la mantención de recursos marinos, el buen orden de los

mares y la capacidad de imponerse para hacer cumplir la ley, en un siglo donde la polaridad de las relaciones internacionales marca el poder de las naciones.

3. Impacto del Poder Naval del siglo XXI en la región

Ya se evidenció que, en el siglo XXI, el mar tiene un papel fundamental en el desarrollo del hombre producto de los procesos globales que llevan a efecto los Estados y que en muchos de los casos son regulados por las llamadas súper potencias. Lo que avizora que la ocurrencia de conflictos se dará, cuando varias naciones coincidan en la utilización de los mismos espacios marítimos.

En este sentido, los fundamentos políticos-estratégicos que las Armadas de la región han adoptado, relacionan un Poder Naval hacia la cooperación naval multinacional, como una necesidad, en una época donde los presupuestos de defensa tienden a declinar y las amenazas globales son cada vez más influyentes.

En este nuevo orden mundial, las Armadas de nuestra región, se desenvuelven bajo una economía global, que relaciona la seguridad y bienestar el cual es cada vez más interdependiente, no solo por la necesidad de mantener las líneas de comunicaciones que constituyen el pilar del intercambio comercial, sino también, por preservar la estabilidad del medio ambiente y la protección de los recursos marino-pesquero, como fuente inagotable de riqueza y de desarrollo de las naciones.

3.1. *Ámbito Diplomático*

La importancia del mar que representa para Sudamérica, especialmente en la economía de los Estados, ha sido un aspecto relevante para el desarrollo del comercio regional, es así que tras dos años de contracciones económicas, el PIB del 2017 a nivel regional, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se incrementó en el 1,1%, principalmente por la mejora en los precios de las materias primas que se exportan desde Latinoamérica, (BBC News, 2017).

Tomando en cuenta estas cifras, que a nivel global representan el esquema unipolar y multipolar que tiene América Latina, dentro de contexto mundial, marca la necesidad de que las Fuerzas Navales a través de su Poder Naval, sean proporcionales a los beneficios que nos ofrece el crecimiento económico producto de la globalización y la conservación de la paz.

Producto de ello existe una estrecha coordinación entre el ámbito de la Defensa de un Estado y sus políticas de Relaciones Exteriores, cuyo resultado permite evaluar los riesgos y los beneficios esperados, dentro de un escenario particularmente político, siendo esta la esencia de las llamadas operaciones de

imposición de paz. Bajo este concepto estratégico, el aporte que actualmente brinda el Poder Naval desde el punto de vista diplomático, es garantizar la mantención de la paz y sobre todo una estabilidad regional, frente al desarrollo económico, social y sostenible de cada país.

Esta contribución que ofrece el Poder Naval, radica fundamentalmente en la imperiosa necesidad de contar con aguas regionales más seguras, que garanticen el transporte marítimo, el flujo del comercio exterior y la presencia naval, mediante una participación naval con fuerzas multinacionales regionales. Este recurso político del Poder Naval adquiere una significativa y efectiva ventaja, porque involucra un menor riesgo y permite mermar la amplitud de la beligerancia política adversaria y fortalecer la diplomacia que se desea expresar.

Lo mencionado, cobra mayor relevancia si consideramos que en el siglo XXI, las crisis entre Estados, son las formas más comunes y reiterativas de conflictos, sean estos vecinales o regionales, con el cual los países expresan sus diferencias especialmente ante organismos internacionales. En consecuencia, es considerablemente reconocido que las Fuerzas Navales combinadas, proveen las acciones militares más eficientes, flexibles y adaptables para manejar políticamente una crisis internacional. Estos ejercicios que tienen el carácter de multinacionales, se enfocan en operaciones conjuntas, combinadas e integrales, orientados a responder y actuar ante una variedad de amenazas transnacionales.

Finalmente, dentro de las capacidades marítimas específicas, con las que debe contar una Fuerza Naval desde el punto de vista diplomático, consta la interoperabilidad, definida como: Capacidad para operar con las otras ramas de las FF. AA, Policía Nacional y otras instituciones, en apoyo a la gestión del Estado, así como también la capacidad para operar con Armadas de otros países, con énfasis en el Pacífico Sur. Sin embargo, tal condición debe estar sujeta a lineamientos jurídicos internacionales, que involucre a las Marinas de Guerra con su Poder Naval, hacia una mayor participación en el concierto regional e internacional, cuya presencia no solo promulgue los derechos de los Estados, sino también fortalezca los protocolos de cooperación y ayuda mutua entre Estados a nivel regional.

3.2. Ámbito Marítimo

Este ámbito, establece la relación con la vigilancia y control de los espacios marítimos el mismo que dentro del contexto de la geopolítica sudamericana, países costeros del hemisferio sur sudamericano en el pacífico como son: Colombia, Ecuador, Perú, Chile, mantienen responsabilidades marítimas asumidas en la

cual se establece las facultades de Estado de Abanderamiento, Estado Rector de Puerto y Estado Ribereño, cuya importancia está en velar por el cumplimiento de las regulaciones internacionales aplicables a buques de bandera nacional y extranjera que visitan puertos de la costa del pacífico (SPTMF, 2012).

Bajo estas normas, constituye un inmenso desafío, para las Marinas de Guerra, la seguridad marítima en el marco de la lucha contra las amenazas asimétricas propias del siglo XXI las cuales se han enquistado en los mares jurisdiccionales.

Para ello, en la evolución de la visión aperturista de la seguridad, sostiene que esta se fundamenta en la necesidad de incluir, aspectos tales como: económicos, sociales y medioambientales, componentes básicos de la seguridad total y que son en la actualidad el principio básico en la seguridad de los Estados.

Bajo este enfoque, el informe de la UNODC manifiesta que la seguridad marítima, es uno de los principales temas a ser tratados por los Estados a nivel mundial y de manera especial en América Latina, los nuevos enfoques de la seguridad nacional y su evolución a través de tiempo dieron paso al desarrollo no solo de los procesos democráticos, sino también a reconocer y conceptualizar las nuevas amenazas en la región que de acuerdo con diversos estudios a nivel regional generan pérdidas económicas que superan los 400 millones de dólares.

De acuerdo con la Declaración sobre Seguridad en las Américas (como se citó en OEA, 2003), establece que los valores compartidos y los enfoques comunes entre Estados, es en la actualidad enfrentar las amenazas a la seguridad sean estas tradicionales o nuevas amenazas, sea cual sea su enfoque, siempre estarán orientadas al control y seguridad del escenario marítimo. Dentro de este escenario marítimo se plantea la necesidad de establecer a la seguridad humana como un complemento de la seguridad estatal, como un elemento multidimensional que llega a complementarse con la evolución de nuevas amenazas que le dan el carácter de multicausal.

Dentro de este entorno, el Poder Naval, constituye un pilar fundamental en la seguridad de los Estados, a tal punto que la Organización Marítima Internacional (OMI), al cual la mayoría de los países de la Región son adscritos, mantienen convenios e instrumentos, relacionados con la seguridad marítima y protección del medio ambiente marino, agrupados en diferentes entornos que incluyen aspectos jurídicos, de participación y representación, de construcción de capacidades e infraestructura, así como de aplicación de la ley.

Por otro lado, a nivel regional, países como Colombia, Ecuador, Perú, Chile, participan con organizaciones como la Comisión Permanente del Pacífico Sur CPPS y la Red Operativa de Cooperación de Autoridades Marítimas de las

Américas ROCRAM, con representantes permanentes y temporales según el caso, cuyo objetivo es mejorar el servicio público y la seguridad marítima.

Sin embargo, la desaceleración económica de la región, producto de los efectos globalizadores, ha obligado a muchos Estados, a no cumplir con varios requisitos emanados en los convenios OMI, como es el caso de contar con el 100 % de cobertura y operatividad del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima GMDSS requerido por el Convenio Internacional para Salvaguardar la Vida Humana en el Mar SOLAS, o contar en los puertos con estaciones de recepción de desechos como lo dispone el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación de los Mares por Buques MARPOL, entre otros.

No obstante, los esfuerzos realizados por las distintas Autoridades Marítimas de cada Estado, han centrado sus estrategias en fortalecer la relación entre la sociedad y su Poder Naval, a través del cumplimiento de los compromisos relacionados con el sistema de inspección de naves, el cual garantiza altos estándares de seguridad para las flotas mercantes, al ser considerado este medio la como fuente primaria del comercio nacional y mundial.

Por otro lado, el impulso que las Marinas de Guerra, han dado a la formación y capacitación de la gente de mar, han garantizado el transporte marítimo, asegurado las Líneas de Comunicaciones Marítimas, a tal punto que muchos países de la región se encuentran o mantienen la “Lista Blanca”, que significa que la OMI ha calificado el cumplimiento total del convenio sobre normas de formación, titulación y guardia de la gente de mar, como un claro indicador de la importancia que tiene la Autoridad Marítima en el control de sus aguas jurisdiccionales.

Finalmente, las Operaciones de Protección de los intereses marítimos, seguridad marítima y presencia naval en los espacios marítimos jurisdiccionales de cada Estado han adquirido la conceptualización de permanentes, con una visión antropocéntrica, que en muchos Estados de la región se enmarca bajo una legislación marítima debidamente aprobada.

Estas operaciones, deberán sostener la aplicación de los derechos soberanos en las zonas económicas exclusivas del continente y de la Región, orientando su control a la explotación sustentable de la pesca, control del tráfico marítimo, así como las actividades marítimas destinadas al control y respuesta de mitigación de la polución marina en alta mar, procurando generar un ambiente marino seguro en el Pacífico Oriental Central.

3.3. Ámbito de Defensa

Este ámbito está relacionado con la defensa de la soberanía e integridad territorial, donde las Marinas de Guerra y su Poder Naval, se constituyen un

componente del sistema militar conjunto, que actúa para disuadir y neutralizar, cualquier tipo de amenaza presente en los escenarios del siglo XXI.

Sin duda, este ámbito, es el que marca el rol institucional, frente a un potencial conflicto y es el Poder Naval el instrumento para manejar y graduar una crisis internacional. En este aspecto, la propuesta estratégica de forma general en la región, se orienta hacia una Agenda Política de Defensa, la cual plantea una actitud disuasiva, fundamentada en los principios de cooperación internacional y en caso de existir una amenaza externa que ponga en riesgo la enmienda constitucional de FF. AA, desarrollar capacidades necesarias para identificar, reconocer y vigilar de manera oportuna, las eventuales amenazas y riesgos.

Bajo este escenario el empleo del Poder Naval, se convierte desde el punto de vista de la defensa, como un instrumento armónico, con capacidad de despliegue, adecuado potencial y capaz de enfrentar situaciones de emergencia, dentro de un marco globalizador.

Considerando, las amenazas del siglo XXI, cuyos tentáculos han absorbido muchos de los sistemas de control de la región, afectando directamente la estructura de los Estados en todos sus niveles, obliga a tener un Poder Naval, centrado en capacidades de integración e interoperabilidad de sistemas, con modelos que se ajusten a nuevos conceptos, como el desarrollado por los Estados Unidos de Norteamérica, conocido como Conocimiento efectivo del Dominio Marítimo o (MDA) por sus siglas en inglés.

Es aquí, donde el empleo del Poder Naval en la actualidad tiene su mayor significado, como parte de un sistema armónico y efectivo, con una arquitectura operacional, centrada en la obtención de información, sobre la cual se apliquen procedimientos específicos interinstitucionales, los mismos que intervienen directamente sobre la seguridad y la política nacional e internacional de los Estados.

Esta forma de potenciar el Poder Naval, relaciona la seguridad y potencia el empleo de los medios disponibles con la tecnología, de tal forma de explotar la información obtenida integrar la inteligencia y emplear los medios de forma más efectiva y eficaz.

En este sentido, muchos gobiernos han visto la importancia del Poder Naval, frente a la acelerada globalización y sus consecuentes amenazas, reformulado sus programas de defensa e integrando sus fuerzas navales dentro del entorno de la seguridad pública. Es decir, muchas de las Fuerzas Navales de la Región, ejecutan en la actualidad funciones de defensa y seguridad pública en forma

simultánea, centrado sus esfuerzos en el control jurisdiccional del mar y de sus vías de comunicación fluvial.

Para algunos países de América del Sur, esta tendencia les ha permitido desarrollar las denominadas Fuerzas Intermedias de seguridad, cuyo principal propósito se puede decir es evitar que los policías vayan a la guerra sin ser militares y que los militares hagan de policías sin tener la preparación para ello.

No obstante, a pesar de que la defensa comenzó a ser retomada a partir del desarrollo de las democracias, muchos de los gobiernos sudamericanos sienten la necesidad de participar en forma más activa en el control de sus mares, al punto de intervenir en la creación de diversos requerimientos regionales, como son: Consejo de Defensa Sudamericano, Centro de Estudios Estratégicos de la Defensa, Escuela Sudamericana de Defensa, entre otros, los cuales han dado paso a leyes específicas, libros blancos y programas de defensa bajo diferentes ópticas, los cuales alimentaron la idea de superar los recelos y temores de apuntar a la conformación de una identidad de defensa común, que gestione y sobre todo brinde seguridad humana a la principal fuente de supervivencia que es el mar.

CONCLUSIONES

La globalización como un proceso complejo, multicausal y multifacético, donde no existe una definición universalmente aceptada por los Estados en el entorno global y cuyos orígenes están relacionados con el crecimiento económico de las sociedades, especialmente en cuanto al desarrollo del comercio, ha permitido interconectar a las naciones, fomentar la competitividad, la liberación de economías y sobre todo reducir las fronteras tecnológicas del conocimiento humano.

La influencia de la globalización en el siglo XXI, cuyo dimensionamiento político, social, económico y tecnológico, determinan los impactos que este proceso tiene en las naciones a nivel general, dominado por aquellos Estados, considerados como súper potencias o económicamente más fuertes, dentro de un sistema capitalista, que ha ejercido marcada influencia el nuevo orden mundial, ha impedido que aquellas naciones en vías de desarrollo o económicamente más débiles, alcancen un adecuado y equitativo crecimiento, generando fenómenos sociales, ideológicos, culturales, migratorios, de explotación laboral, nuevas formas de crimen transnacional y amenazas asimétricas, que pone en evidencia que el Estado que posee la tecnología será quien influya en el resto de las naciones.

El surgimiento de nuevas amenazas no tradicionales o asimétricas, producto de la dinámica de los cambios en un mundo globalizado, ha obligado a los Estados

a formular nuevas estrategias muchas de ellas basados en el cooperativismo, que enfrenten la gobernabilidad de estos nuevos escenarios del siglo XXI, permitiendo que el Poder Naval reoriente sus tareas tradicionales hacia otras donde se evidencie la interoperabilidad entre Fuerzas Navales, la movilidad estratégica, nuevas capacidades de inteligencia fortalecidas con el desarrollo tecnológico y el ciberespacio, libertad de acción y la integración de todos los medios militares, entre otros, con las suficientes capacidades para proteger y asegurar los intereses marítimos de los Estados y el control del mar como fin último.

REFERENCIAS

- Abilleira, D. A. (21 de junio de 2014). Alfred Mahan: El dominio de los mares, no sólo permitiría evitar ataques en el propio territorio sino tomar las ofensivas para atacar al enemigo. Recuperado de <https://estrategiauruguay.wordpress.com/2014/06/21/alfred-mahan-el-dominio-de-los-mares-no-solo-permitiria-evitar-ataques-en-el-propio-territorio-sino-tomar-las-ofensiva-para-atacar-al-enemigo/>
- BBC News (4 de agosto de 2017). Estos son los países de América Latina que más y menos crecerán en 2017. BBC Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40826035>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), (2016). Estadísticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/estadisticas/estadisticas.html>
- Dale, S. F. (2009). *Silk road, cotton road or... Indo-Chinese trade in Pre-European times*. *Modern Asian Studies*, 43(1), 79-88.
- ETH Zürich. (2018). *KOF Globalisation Index: Globalisation Down Worldwide in 2015*. *KOF Swiss Economic Institute*. Recuperado de <https://www.kof.ethz.ch/en/news-and-events/media/press-releases/2018/01/kof-globalisation-index-globalisation-down-worldwide-in-2015.html>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2016). *Finanzas y Desarrollo: Globalización Incluidos y Excluidos*. Trimestral del Fondo Monetario Internacional, 53(4), 60.
- Friedman, T. (2000). Thomas Friedman's view of globalization. Recuperado de <http://www.bricklin.com/albums/fpawlf2000/friedman.htm> [Consulta: 1 de abril de 2018].
- Fukuyama, F. (1992). *The end of the history and the last man*. Estados Unidos de Norteamérica: New York free Press.
- Gómez, H., & Perez, H. (2009). *La Prospectiva del pensamiento Geopolítico y Oceanopolítico en la Educación Superior*. (Tesis de maestría). Católica Santiago de Guayaquil, Guayaquil.
- Hobson, J. M. (2015). *The Eastern Origins of the Rise of the West and the "Return" of Asia*. *East Asia*, 32(3), 239-255. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s12140-015-9229-3>
- Huguet, A. (1991). Las tesis de Fukuyama sobre el fin de la historia. Recuperado de <http://huguet.tripod.com/fukuyama.htm>
- Huntington, S. (1993). *The Clash of Civilizations? Foreign Affairs*, 72(3), 22-49 Recuperado de <https://doi.org/10.2307/20045621>
- Jordan, G. (2000). *Globalización: Una visión desde la Armada de Chile*, 10, 1-10.
- Jordan, G. (2005). *Globalización y roles del Poder Naval*, (5).
- López, C. (2007). La guerra informática se anuncia como una herramienta, (Número 817), 6.
- Mora, O. A., & Sabugo, K. H. (1999). *Fundamentos para el diseño de sus Plataformas Navales de Combate*, 21.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (2003). *Conferencia Especial sobre Seguridad*. Ciudad de México 27-28 octubre 2003. Recuperado de www.oas.org/csh/ces/documentos/ce00339s02.doc
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2008). *Proyecto de Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa*. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>

- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (2004). *Informe del Equipo Técnico sobre la utilización de los sistemas de OMPI de Tecnologías de la Información*. Ginebra, Suiza. 8(6), p. 13
- Organización de Naciones Unidas, (2002). *Globalization and development*, 373.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2018). *Lista de países de la ONU* | Fuente Naciones Unidas. Recuperado de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/paises-de-la-onu-cuales-forman-parte-y-cuando-se-adhirieron>
- Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). (2016). *Informe sobre el Desarrollo*.
- Humano 2016. Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/HDR/HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf
- Quinelli, G. (2002). *Globalización de la economía mundial - GestioPolis*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/globalizacion-de-la-economia-mundial/>
- Real Academia Española (RAE). (2017). *Diccionario de la lengua española* (22nd ed.). Madrid, Spain: Author (Disponible en www.rae.es).
- Romero, A. (2002). *Globalización y pobreza*. Juan Carlos Martínez Coll.
- Roubini, N. (2009). A Global Breakdown of the Recession in 2009. Recuperado de https://www.forbes.com/2009/01/14/global-recession-2009-oped-cx_nr_0115roubini.html#2b8848e2185f
- Subsecretaría de Puertos Transporte Marítimo Fluvial (SPTMF). (2012). *Normas para la conformación y funcionamiento de los comités de Autoridad Marítima Nacional*.
- Steger, M. (2003). *Globalization: A very short Introduction*. United States: Oxford University Press.
- Tavra, A. (1996). Geopolítica, Pensamiento de Mahan. *Revista de Marina*, 6.
- Tiempo, E. (2004). *Dimensión social de la globalización*. Recuperado 7 de abril de 2018, a partir de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1502526>
- Till, G. (2007). *Poder Marítimo: una guía para el siglo XXI*. Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires.
- Trade Map (2019). *Estadísticas del comercio para el desarrollo internacional de las empresas*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2018). *Handbook of Statistics 2017*, 107.
- Urrutia, P. (1999). El Control del mar en el siglo XXI. Sus características tradicionales y su posible evolución. *Revista Marina*.